HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA – NUNCA MAS"

Corrientes, 22 de Octubre de 2026

DECLARACIÓN N°: 383

VISTO:

La realización del Encuentro de Teatro "Una provincia en escena", organizado por el Teatro de la Ciudad, que se desarrollará los días 05, 06, 07 y 08 de Noviembre de 2026 en la ciudad de Corrientes, Y;

CONSIDERANDO:

Que, el Encuentro de Teatro "Una provincia en escena" constituye una propuesta cultural impulsada desde el Teatro de la Ciudad, sala teatral independiente situada en Pasaje Villanueva 1470, orientada a promover el encuentro, el intercambio y la circulación de producciones escénicas.

Que, el Teatro de la Ciudad es coordinado por la Asociación Civil sin fines de lucro Grupo de Teatro La Trastienda, con personería jurídica otorgada por el Decreto N° 910 del 22 de Marzo de 1999, a la que la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes (MCC) entregó en comodato, mediante contrato suscripto el 31 de Octubre de 2006, el inmueble de Pasaje Villanueva 1470 para el desarrollo de actividades teatrales, de modo que en este año se cumplen veinte años de su trayectoria en ese espacio.

Que, la iniciativa contribuye al fortalecimiento de la actividad teatral independiente, promoviendo la visibilidad de las producciones, el intercambio de experiencias y la diversidad de lenguajes, estéticas y perspectivas que enriquecen el patrimonio cultural.

Que, el teatro es una herramienta de expresión, comunicación y construcción colectiva, que permite abordar la memoria, la identidad y las problemáticas sociales y reflexionar sobre la realidad que compartimos.

Que, la participación de artistas y elencos fortalece los vínculos culturales, impulsa la circulación de obras y contribuye al desarrollo de redes de cooperación entre los trabajadores del sector teatral.

Que, el sostenimiento de estos encuentros resulta fundamental para el crecimiento de la escena independiente, la generación de oportunidades laborales para artistas y técnicos, la formación de espectadores y la ampliación del acceso de la ciudadanía a las manifestaciones culturales.

Escaneado con CamScanner

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1976-2026: 50 AÑOS DE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR.
MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA – NUNCA MAS"

Corrientes, 22 de Octubre de 2026.

DECLARACIÓN Nº: 383

Que, el encuentro representa, asimismo, una oportunidad para reafirmar el valor de las salas independientes como espacios de producción, encuentro comunitario, participación ciudadana y desarrollo cultural de la ciudad de Corrientes.

Que, resulta pertinente que el Honorable Concejo Deliberante (HCD) acompañe y reconozca las iniciativas que contribuyen al fortalecimiento de la identidad cultural local y a la promoción de las artes escénicas.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN

"Encuentro de Teatro - Una provincia en escena"

ARTÍCULO 1º: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, el Encuentro de Teatro "Una provincia en escena", organizado por el Teatro de la Ciudad, que se desarrollará los días 05, 06, 07 y 08 de Noviembre de 2026 en la ciudad de Corrientes, por su aporte al fortalecimiento del teatro independiente, la circulación de producciones escénicas y la promoción de la diversidad cultural.

ARTÍCULO 2º: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
LG

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

Dra. Sofía Silvana
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante

Esc. MARCOS AMARILLA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes

Escaneado con CamScanner